

ORDENANZA NUMERO 13 DE 1.960: ✓
(Noviembre 26)

Por la cuál se crea la Inspección de Policía de Dinamarca.-

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META.-

O R D E N A:

= = = = =

Artículo 1º: Créase la Inspección de Policía de Dinamarca, =
cuyo territorio para su Jurisdicción será de==
terminado por el Gobierno Departamental; por intermedio de la=
Sección Técnica de la Secretaría de Obras Públicas, con base =
en el territorio conocido antes con el nombre de "Rancherías" =
dentro de la Jurisdicción del Municipio de Acacías.-

Artículo 2º: Créanse los cargos de Inspector y Secretario =
Departamentales de Policía de Dinamarca, los =
cuales devengarán una asignación mensual de TRESCIENTOS CINCO==
CUENTA PESOS \$ 350=00 y DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS \$ 250=00 ==
respectivamente, cuyo pago corre a cargo del Tesoro Departamen=
tal, Presupuesto de Gastos Departamento de Gobierno.-

Artículo 3º: El Departamento procederá a la construcción de
una casa para el funcionamiento de la Inspec==
ción de Policía creada, construcción que será planificada por=
la Secretaría de Obras Públicas Departamentales.-

Artículo 4º: Esta Ordenanza regira a partir de la fecha de=
su promulgación.-

Dada en Villavicencio, Capital del Departamen=
to del Meta a los veintiseis (26) días del mes de Noviembre de
mil novecientos sesenta.-

EL PRESIDENTE



FEDERICO CASTRO H.

FEDERICO CASTRO H.-

EL SECRETARIO GENERAL.-



JULIO MILLAN MILLAN.-

Sacg/..

10
REPUBLICA DE COLOMBIA



NUMERO

DEPARTAMENTO DEL META

Recibida hoy diez de diciembre de mil novecientos sesenta y pasa al Despacho del Gobernador.

Antonio Muñoz
ANTONIO MUÑOZ
Sub-Srio. de Gobierno



GOBERNACION DEL META.- Villavicencio, diciembre doce de mil novecientos sesenta.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

EL GOBERNADOR DEL META

Ernesto Jara Castro
ERNESTO JARA CASTRO



EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Jaime Plata Bermudez
JAIME PLATA BERMUDEZ